Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: CICR-3	Código Único de Factura - CUFE: 69f7441d7f7945c863bb42d1a42958ff2860dcee2cc8aac024abe052b35e53c181c3a06911daa92e4b6edb270df0fd73	
Fecha de Emisión	23/06/2021	Fecha de Vencimiento	23/07/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	CICR
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferencia Débito
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901429419	Razón Social:	CONSORCIO INTERVIALSA CR 88
Nombre Comercial	CONSORCIO INTERVIALSA CR 88		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 57 B 137 88
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Bogotá
Actividad Económica Principal	7110	Correo	gcomercial@magdapuentes.co
Tipo Responsabilidad	O-07;O-14;O-48;O-52	Municipio	Bogotá, D.c.
		Teléfono	3000202

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800215807	Razón Social:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 25G 73B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POIN
Número Documento	800215807	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	INVIAS	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	3138122628
Tipo de Responsabilidad	O-06;O-07;O-08;O-09;O-13;O-14;O-37		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	CIC88-01	PAGO DEL ACTA No 3 CONTRATO 1536 DE 2020, OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA,ADMTIVA, FIN/CIERA Y AMB/TAL,PARA EL MAN/TO Y MEJORA/TO DE VIAS RUALES EN MUNICIPIOS DEPTO TOLIMA. DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021	NIU	1,00	$ 78.903.370,00			$ 14.991.640,30			$ 78.903.370,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Descuento	11	ANTICIPO	63,62	$ 50.199.518,00
2	Descuento	11	APROXIMACION A PESOS	0,00	$ 0,30

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$24-02-00;1536-2020; rcorredor@invias.gov.co#$

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	78.903.370,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	78.903.370,00
Total impuesto detalle (+)	$	14.991.640,30
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	93.895.010,30
Descuento Global (-)	$	50.199.518,30
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	43.695.492,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764011097790 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2022-03-01

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA**

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: **$ 78.903.370**

PERIODO MES: **Febrero 2021**

	Día	Mes	Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	18	3	2021	HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	25	3	2021	FREDY CORTES RUBIO		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	26	3	2021	HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES		
FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	26	3	2021	HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA TERRITORIAL	31	03	2021	ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				FREDY CORTES RUBIO		
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO						
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)						
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO					Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA	
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA						

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1536 DE 2020** NIT. **901.429.419-3**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 1.**

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88**

De acuerdo con la facultad otorgada, el Ingeniero RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA, SUBDIRECTOR DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA autoriza el pago a favor del Interventor CONSORCIO INTERVIALSA CR 88 por valor de: $ 43.695.492

(Indicar el ordenador del pago) (Indicar el nombre del contratista de Obra)

Letras: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. Correspondiente al acta No. **3** **del periodo** **Febrero 2021** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma
Nombre: ING.HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
Matrícula No. 70202-250850 TLM
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Firma
Nombre: ING. ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Matrícula No. 25202-153300 CND
DIRECTORA TERRITORIALTOLIMA

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Firma
Nombre: **ING. RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Matrícula No. 01106-0831 CPITVC
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Firma
Nombre: **ING. RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Matrícula No. 01106-0831 CPITVC
ORDENADOR DEL PAGO
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COSTOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	5	3	2021

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA** ACTA No: **3** VALOR BÁSICO ACTA : **$ 78.903.370** **PERIODO: Febrero 2021**

ACTA FINAL SI ☐ NO ☒

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°: **1536 DE 2020** PLAZO INICIAL: **Hasta 31 de Diciembre de 2020** PLAZO ACUMULADO: **Hasta 31 de Mayo de 2021**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 1.** FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **23 de Diciembre de 2020** FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31 de Mayo de 2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88** FECHA DE SUSPENSIÓN: **-** FECHA DE REANUDACIÓN: **-**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES** VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 594.735.820,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 0,00**

CONTRATO DE OBRA No. **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL** VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 594.735.820,00**

CONTRATISTA **CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - MODULO 1**

N° DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación N°		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000	$ -	1,50	$ 9.000.000				$ -	0,35	$ 2.100.000	0,70	$ 4.200.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000				$ -	1,00	$ 3.800.000	1,36	$ 5.168.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000				$ -	1,00	$ 3.800.000	1,36	$ 5.168.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000				$ -	1,00	$ 3.800.000	1,16	$ 4.408.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000				$ -	1,00	$ 3.800.000	1,16	$ 4.408.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000				$ -	1,00	$ 3.800.000	1,16	$ 4.408.000
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.800.000	$ -	5,00	$ 14.000.000				$ -	1,00	$ 2.800.000	1,63	$ 4.564.000
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 4.800.000	$ -	1,35	$ 6.480.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 4.800.000	$ -	1,35	$ 6.480.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Estructuras	$ 4.800.000	$ -	1,25	$ 6.000.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista Ambiental	$ 4.800.000	$ -	2,30	$ 11.040.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO												
	1	Inspector SISO	$ 1.700.000	$ -	5,00	$ 8.500.000				$ -	1,00	$ 1.700.000	2,00	$ 3.400.000
	1	Inspector SISO	$ 1.700.000	$ -	5,00	$ 8.500.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Inspector	$ 1.600.000	$ -	3,50	$ 5.600.000				$ -	0,53	$ 848.000	0,53	$ 848.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
	1	Secretaria	$ 950.000	$ -	5,00	$ 4.750.000				$ -	0,30	$ 285.000	0,30	$ 285.000
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 175.350.000**				**$ -**		**$ 26.733.000**		**$ 36.857.000**
		FACTOR MULTIPLICADOR (F.M)				2,34				2,34		2,34		2,34
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 410.319.000**				**$ -**		**$ 62.555.220**		**$ 86.245.380**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COSTOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 5 / 3 / 2021

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA** ACTA No: **3** VALOR BÁSICO ACTA : **$ 78.903.370** **PERIODO: Febrero 2021**

ACTA FINAL SI ☐ NO ☒

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°: **1536 DE 2020** PLAZO INICIAL: **Hasta 31 de Diciembre de 2020** PLAZO ACUMULADO: **Hasta 31 de Mayo de 2021**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 1.** FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **23 de Diciembre de 2020** FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31 de Mayo de 2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88** FECHA DE SUSPENSIÓN: **-** FECHA DE REANUDACIÓN: **-**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES** VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 594.735.820,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 0,00**

CONTRATO DE OBRA No. **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA** VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 594.735.820,00**

CONTRATISTA **CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - MODULO 1**

N° DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación N°		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	TOTAL DEDICACIÓN Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
	1	Especialistas, director y residentes	$ 180.000	Día	48,00	$ 8.640.000				$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.080.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
	1	Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.050.000	Mes	5,00	$ 25.250.000				$ -	1,00	$ 5.050.000	1,36	$ 6.868.000
	1	Motocicletas (150c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,36	$ 816.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,36	$ 816.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,16	$ 696.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,16	$ 696.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,16	$ 696.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	1,00	$ 600.000	1,63	$ 978.000
	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	5,00	$ 3.000.000				$ -	0,53	$ 318.000	0,53	$ 318.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 5.700.000	Mes	3,00	$ 17.100.000				$ -	1,00	$ 5.700.000	1,00	$ 5.700.000
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 500.000	Gl	5,00	$ 2.500.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 900.000	Mes	5,00	$ 4.500.000				$ -	1,00	$ 900.000	1,13	$ 1.017.000
		OTROS COSTOS												
	1	Transportes aéreos, marítimos y/o terrestres (incluye peajes y combustibles)	$ 800.000	Mes	5,00	$ 4.000.000				$ -	0,00	$ -	0,15	$ 120.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 300.000	Mes	5,00	$ 1.500.000				$ -	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000
	1	Elementos e insumos de protección protocolo bioseguridad (según comprobante por mes)	$ -	Gl	0,00	$ 2.288.000				$ -	0,05	$ 114.400	0,05	$ 114.400
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 385.000	Mes	5,00	$ 1.925.000				$ -	0,95	$ 365.750	1,41	$ 542.850
	1	Veeduría Comunitaria	$ 151.200	Mes	5,00	$ 756.000				$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 89.459.000**				**$ -**		**$ 16.348.150**		**$ 20.758.250**
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (C) = (A) + (B)				**$ 499.778.000**				**$ -**		**$ 78.903.370**		**$ 107.003.630**
		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL (D)				**$ -**				**$ -**		**$ -**		**$ -**
		AJUSTES POR MODIFICACIÓN				**$ -**				**$ -**		**$ -**		**$ -**
		TOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)				**$ 499.778.000**				**$ -**		**$ 78.903.370**		**$ 107.003.630**
		IVA (F) = 19%*(E)				**$ 94.957.820**				**$ -**		**$ 14.991.640**		**$ 20.330.690**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 594.735.820**				**$ -**		**$ 93.895.010**		**$ 127.334.319**

VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES	ACUMULADO
	$ 8.276.537	$ 11.410.927

(Información tomada del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 del Informe mensual de interventoría).

VALOR BÁSICO EN LETRAS: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

Saldo básico por ejecutar : $ 392.774.370

NOTA:

1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: **ARQ. RICAURTE ALVAREZ PARRADO**
Representante Legal del Consorcio
Matricula No:A25192002-3275851
CONSORCIO INTERVIALSA CR 88

Firma

Nombre: **ING.HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 70202-250850 TLM
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **1536 DE 2020**

		%	**TIPO PAGO:**		**NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO**	**PERIODO**
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	**X**	**3**	**Febrero 2021**
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**717220**	RUBRO No.	**C-2402-0600-12-0-2402112-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$**	**6.554.324**
No. COMPROMISO	**717220**	RUBRO No.	**C-2402-0600-12-0-2402041-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$**	**37.141.168**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$**	**-**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO		
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO		
						TOTAL ACTA	**$**	**43.695.492**

Firma

Nombre: ING.HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1
		FECHA	5 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **TOLIMA**

CONTRATO INTERVENTORÍA I: **1536 DE 2020** INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88**

MES INFORME MENSUAL: **Febrero 2021** CARRETERA Y/O PROYECTO:

SECTOR:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	717220	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 88.332.436,00
2020	717220	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 506.403.384,00
						$ 594.735.820
						$ -
TOTAL						**$ 594.735.820,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 594.735.820,00**

Acta N°	Mes/ Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 717220 de (02/12/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ANTICIPO	dic-20					$ 249.889.000	$ 344.846.820	$ -	$ 594.735.820,00	EN TRAMITE	CON CARGO A CRP 717220 DEL 02-12-2020
1	dic-20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249.889.000	$ 344.846.820	$ -	$ 594.735.820,00	EN TRAMITE	CON CARGO A CRP 717220 DEL 02-12-2020
2	ene-21	$ 28.100.260,00	$ 5.339.049,00	$ 33.439.309,00	$ -	$ 249.889.000	$ 311.407.511	$ 33.439.309,00	$ 561.296.511,00	EN TRAMITE	CON CARGO A CRP 717220 DEL 02-12-2020
3	feb-21	$ 78.903.370,00	$ 14.991.640,00	$ 93.895.010,00	$ 50.199.518	$ 199.689.482	$ 267.712.019	$ 127.334.319,00	$ 467.401.501,00	EN TRAMITE	CON CARGO A CRP 717220 DEL 02-12-2020
TOTALES		**$ 107.003.630,00**	**$ 20.330.689,00**	**$ 127.334.319,00**	**$ 50.199.518**	**$ 199.689.482**	**$ 267.712.019**	**$ 127.334.319,00**	**$ 467.401.501,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: ING. FREDY CORTES RUBIO
Director de Interventoría
Matrícula N°: 25202-78951CND
CONSORCIO INTERVIALSA CR88

Firma

Nombre: ING.HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 70202-250850 TLM
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1536 DE 2020** Contratista **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88**

Objeto del Contrato **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 1.**

Acta N° **3** Valor basico **$ 78.903.370** Período **Febrero 2021**

Valor Incluido IVA **$ 93.895.010**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	HERVEO	PICOTA-LEONERA-TOPACIO	$ 16.159.425,00			$ 16.159.425,00
2	FRESNO	VIA GUAYABO - BETANIA	$ 15.539.812,00			$ 15.539.812,00
3	ANZOATEGUI	CORREDOR VEREDAL UNIÓN - CHINA ALTA	$ 16.066.845,00			$ 16.066.845,00
4	MURILLO	LA GLORIA - EL RECODO - EL TAMBO	$ 13.972.140,00			$ 13.972.140,00
5	FALAN	LA LINDA - HOYO NEGRO - LA INSULA - LA PLATILLA	$ 16.078.394,00			$ 16.078.394,00
6	VILLAHERMOSA	VÍA LA URIBE - PAVAS - PATIBURRI	$ 16.078.394,00			$ 16.078.394,00
		TOTALES	**$**	**$**		**$ 93.895.010**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	TOLIMA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.100.057-0	HERVEO		$ 16.159.425,00	$ 13.579.349,00
809.003.038-8	FRESNO		$ 15.539.812,00	$ 13.058.667,00
809.003.180-6	ANZOATEGUI		$ 16.066.845,00	$ 13.501.550,00
800.010.350-8	MURILLO		$ 13.972.140,00	$ 11.741.294,00
800.100.054-9	FALAN		$ 16.078.394,00	$ 13.511.255,00
800.100.145-0	VILLAHERMOSA		$ 16.078.394,00	$ 13.511.255,00
				$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 - TOLIMA		**$ 93.895.010,00**	**$ 78.903.370,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			
		VALOR TOTAL	**$ 93.895.010,00**	**$ 78.903.370,00**

Nombre: ARQ. RICAURTE ALVAREZ PARRADO
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIALSA CR88
Matricula No:A25192002-3275851

(Firma)

Nombre: ING.HEYDY ALEJANDRA RAAD
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Matrícula No. 70202-250850 TLM

ING. ARCELIA ARIAS DIAZ

CONSORCIO INTERVIALSA CR 88

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El, suscrito representante legal del **CONSORCIO INTERVIALSA CR 88** identificado con NIT. N°901.429.419-3 certifica que para el contrato No.**1536 de 2.020,** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO1.**

En cumplimiento del parágrafo de la cláusula Decimo segunda, presento durante el desarrollo del contrato de la referencia los soportes mensuales de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de compensación Familiar) y a la seguridad social del personal que laboro para el contrato, para el periodo de febrero del 2021 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Cordialmente,

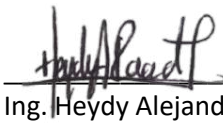
ARQ. RICAUTE ALVAREZ PARRADO
Representante Legal

Carrera 57B N° 137-88 – Bogotá D.C.
TELEFAX (1) 6314174– 3135635167
Intervialsacr88@gmail.com

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

CERTIFICACION APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La supervisora del contrato de interventoría, Heydy Alejandra Raad Jaimes, que de acuerdo a la verificación de la documentación remitida por el CONSORCIO INTERVIALSA CR 88, contratista de interventoría mediante el contrato No. 1536 de 2020, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO1.**, ha cumplido para el periodo del 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021 en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad y Parafiscales.



Ing. Heydy Alejandra Raad Jaimes
Supervisora del contrato de interventoría

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14722192636

(415)7707212489984(8020) **000001472219263 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 4 1 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERVIALSA CR 88

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 B 137 88

42. Correo electrónico gcomercial@magdapuentes.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 0 2 0 2	3 1 1 2 5 7 1 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 2 0 0 9 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 29 61. Fecha 2020 - 11 - 11 / 16 : 26: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CASTRO JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Analista II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14720382581

(415)7707212489984(8020) 000001472038258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 7 7 3 2 2 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	41773229	1 9 7 7 1 2 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	DIAZ	ARCELIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COFFEE CLASS	

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 C 44 A 95 AP 101 BRR QUINTA PAREDES

42. Correo electrónico: arcelita44@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 7 1 0 7 4	3 1 0 6 7 8 0 0 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	1 9 9 7 0 1 0 1	6 8 1 0	2 0 0 8 0 9 1 6				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2020 - 11 - 01 / 08 : 47: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14718328235

(415)7707212489984(8020) 000001471832823 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 8 2 2 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52382273	1 9 9 6 0 6 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUENTES	PRIETO	MAGDA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: CONDOMINIO SENDEROS DEL LLANO MZ 1 CA 1

42. Correo electrónico: INGENIERACAROL@YAHOO.ES

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 3 3 8 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 3 0 8 0 4	7 1 2 0	2 0 1 3 0 4 2 0	7 2 1 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2	2	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2020 - 10 - 22 / 07 : 19: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS MONTAÑEZ ELISEO MARTIN
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14718328235

(415)7707212489984(8020) **000001471832823 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 3 8 2 2 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 0 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14718328235

(415)7707212489984(8020) **000001471832823 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 3 8 2 2 7 3		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 9 2 5 3		2 4 9 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARRADO	TURRIAGO	JOSE	GERMAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 8 9 0 8 2 9

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14708114056

(415)7707212489984(8020) 000001470811405 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 0 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SL SENDAS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal
CR 9 2 A 56 SUR CA 11 URB VILLA DEL SOL

42. Correo electrónico arqricaute@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 5 7 1 8 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 2 0 8 0 9	4 2 9 0	2 0 1 2 0 8 0 9		7 7 1 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 03 / 12 : 55: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14708114056

(415)7707212489984(8020) **000001470811405 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 0 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	4 2 4 0 9	
73. Fecha	2 0 1 2 0 8 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 6 9 1 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 8 0 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 2 0 8 1 0		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14708114056

(415)7707212489984(8020) **000001470811405 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 0 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 7 5 8 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	PARRADO	RICAUTE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14708114056

(415)7707212489984(8020) **000001470811405 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 0 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 9 2 5 3		2 4 9 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARRADO	TURRIAGO	JOSE	GERMAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 8 9 0 8 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14708114056

(415)7707212489984(8020) **000001470811405 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 8 1 0		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14714192813

(415)7707212489984(8020) 000001471419281 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 7 5 8 5 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 5 8 5 1	1 9 8 8 0 8 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	PARRADO	RICAUTE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 80 151 31 AP 203 TO 3

42. Correo electrónico: arqricaute@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 0 2 0 2	3 1 1 2 5 7 1 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 2 0 8 2 6	0 1 4 1	2 0 2 0 0 1 0 1	4 9 2 3	7 7 3 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 30 / 14 : 11: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ PARRADO RICAUTE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14722192636

(415)7707212489984(8020) **000001472219263 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 4 1 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 2 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 2 8	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14722192636

(415)7707212489984(8020) **000001472219263 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 4 1 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 7 5 8 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	PARRADO	RICAUTE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 8 2 2 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUENTES	PRIETO	MAGDA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14722192636

(415)7707212489984(8020) **000001472219263 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 4 1 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 8 2 2 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUENTES	PRIETO	MAGDA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 0 0 9 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 7 3 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	DIAZ	ARCELIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 5	2 0 2 0 0 9 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 4 7 0 7 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SL SENDAS INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 0 0 9 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RE: Solicitud de aprobación de personal - Acta de Costos No. 3 - Cto 1536 de 2020

Caterine Soto Ortega <csoto@invias.gov.co>

Mar 22/06/2021 12:56

Para: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>

Buen día,

De acuerdo a la información suministrada en el formato de seguimiento al pago de profesionales los cuales están relacionados a continuación, correspondientes al contrato de interventoría No. 1536 de 2020 del mes de FEBRERO DEL 2021, no presenta incongruencias, mayor dedicación, ni excesos en el pago, por lo cual y de acuerdo a la base de datos el acta SI puede ser tramitada.

Nombres y Apellidos profesionales/especialistas pagados	No. Cédula de Ciudadanía	Cargo que desempeña en el Contrato de Interventoría	% Dedicación (hombre - mes)
FREDY ENRIQUE CORTES RUBIO	79.461.565	Director de Interventoría	35%
FELIPE ALFONSO CALDERON HERRERA	19.472.865	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
HECTOR ORLANDO GUÍO GARCÍA	7.171.395	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
MIGUEL AUGUSTO TRUJILLO HUEJE	11.205.125	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
JOSE JOAQUIN ROJAS	6.756.112	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
FARID ALFREDO VERGARA VERGARA	92.690.275	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
DIANA ROCIO CHINOME MARTINEZ	1.049.611.144	Ingeniero Residente de Interventoría	100%
JOHAN ANDREY MINA FORERO	1.016.092.798	Inspector SISO	100%
LUIS FERNANDO RUIZ PULIDO	80.368.122	Inspector	53%
NOHORA CONSTANZAR CANO GARZON	38.070.338	Secretaria	30%

Cordialmente

CATERINE SOTO ORTEGA
Corredores de Mantenimiento Sostenible
Subdirección Red Nacional de Carreteras
Tel: 3770600 ext. 1650
Cel: 3157657472 - csoto@invias.gov.co

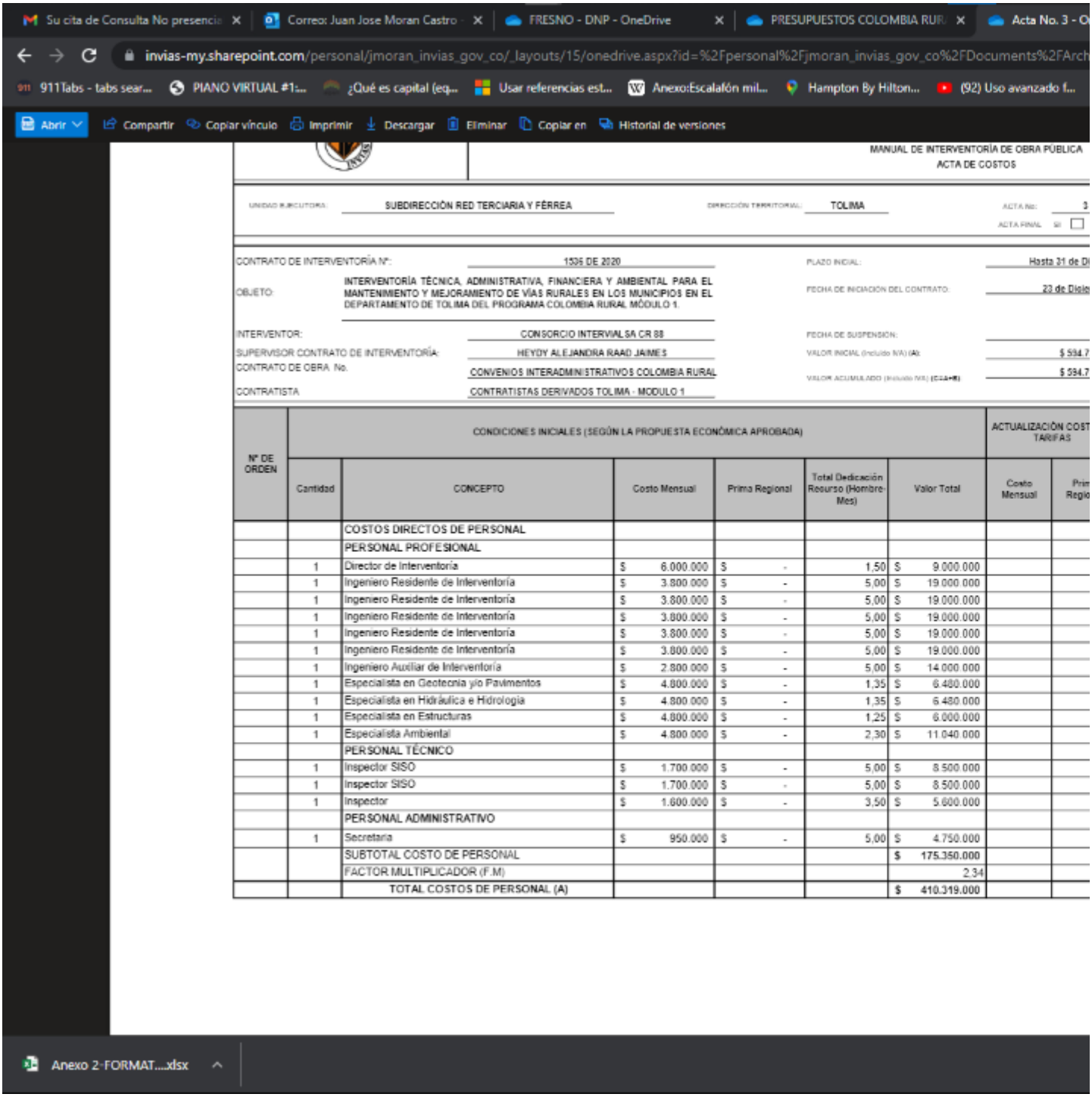
De: Juan Jose Moran Castro
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 18:02
Para: Caterine Soto Ortega <csoto@invias.gov.co>
Asunto: Solicitud de aprobación de personal - Acta de Costos No. 3 - Cto 1536 de 2020

Cordial saludo estimada Caterin

Por medio del presente solicito de su amable ayuda con la aprobación del personal relacionado en el documento adjunto en formato excel, para seguir con el trámite de radicación del acta de costos de interventoría.
El cuadro relacionado corresponde al personal que están facturando para el Acta de Costos No. 3, correspondiente al mes de febrero de 2021, del contrato de interventoría No. 1536 de 2020.
Adjunto captura de pantalla en la que se puede detallar el porcentaje que están cobrando de cada profesional.

Agradezco la colaboración y atención prestada.

Quedo atento a cualquier comentario o duda que se genere.



Su cita de Consulta No presencia | Correo: Juan Jose Moran Castro | FRESNO - DNP - OneDrive | PRESUPUESTOS COLOMBIA RUR | Acta No. 3 - O

invias-my.sharepoint.com/personal/jmoran_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjmoran_invias_gov_co%2FDocuments%2FArch

911Tabs - tabs sear... | PIANO VIRTUAL #1:... | ¿Qué es capital (eq... | Usar referencias est... | Anexo:Escalafón mil... | Hampton By Hilton... | (92) Uso avanzado f...

Abrir | Compartir | Copiar vínculo | Imprimir | Descargar | Eliminar | Copiar en | Historial de versiones

MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — ACTA No: 3 — ACTA FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº: 1536 DE 2020 — PLAZO INICIAL: Hasta 31 de D

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 1. — FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23 de Diciembre

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALSA CR 88 — FECHA DE SUSPENSIÓN:

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HEYDY ALEJANDRA RAAD JAIMES — VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 594.7

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL — VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (CUAHE): $ 594.7

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - MODULO 1

Nº DE ORDEN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACIÓN COST TARIFAS	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prim Regio
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000	$ -	1,50	$ 9.000.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.800.000	$ -	5,00	$ 19.000.000		
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.800.000	$ -	5,00	$ 14.000.000		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 4.800.000	$ -	1,35	$ 6.480.000		
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.800.000	$ -	1,35	$ 6.480.000		
	1	Especialista en Estructuras	$ 4.800.000	$ -	1,25	$ 6.000.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 4.800.000	$ -	2,30	$ 11.040.000		
		PERSONAL TÉCNICO						
	1	Inspector SISO	$ 1.700.000	$ -	5,00	$ 8.500.000		
	1	Inspector SISO	$ 1.700.000	$ -	5,00	$ 8.500.000		
	1	Inspector	$ 1.600.000	$ -	3,50	$ 5.600.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	1	Secretaria	$ 950.000	$ -	5,00	$ 4.750.000		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 175.350.000		
		FACTOR MULTIPLICADOR (F.M)				2,34		
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 410.319.000		

Anexo 2-FORMAT....xlsx

Cordialmente

Juan José Morán Castro
jmoran@invias.gov.co

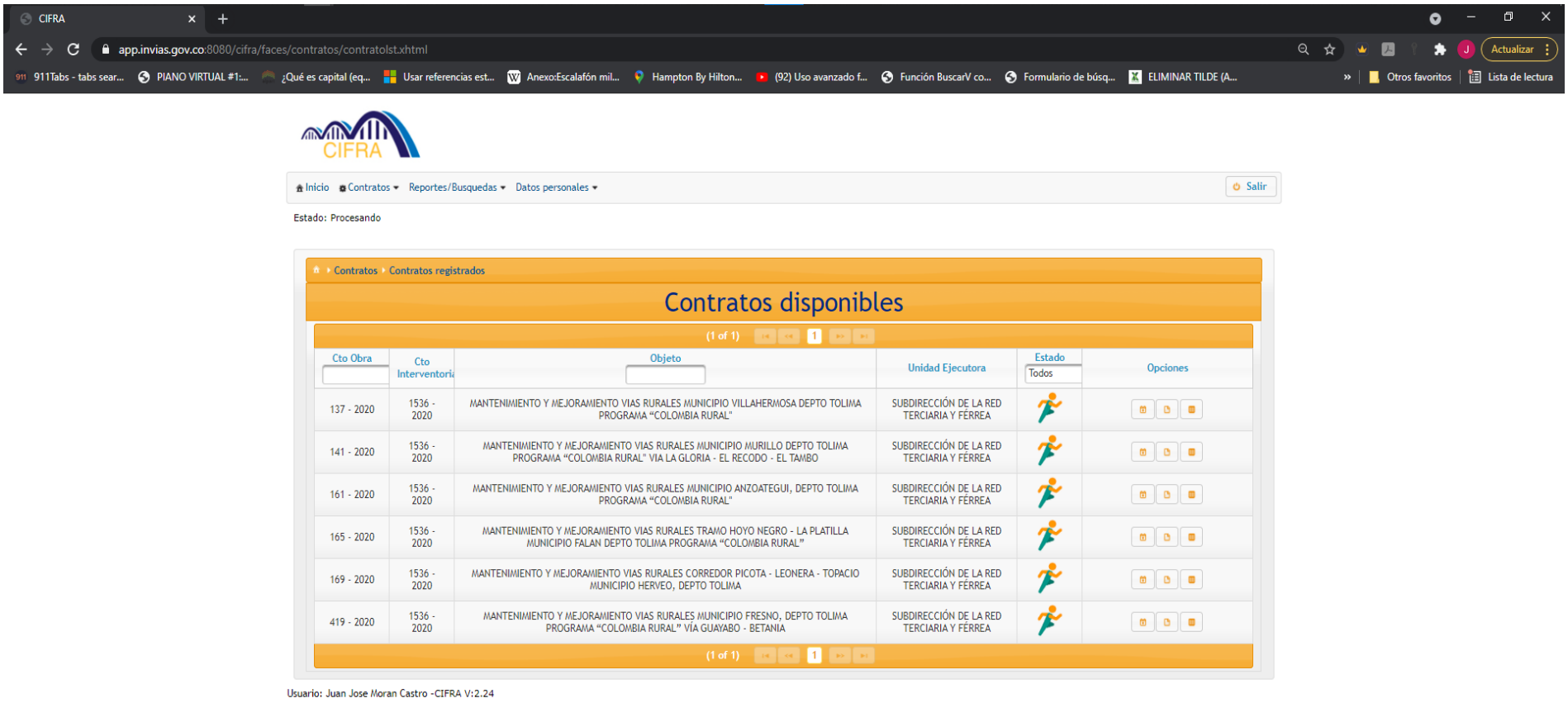
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección Red Terciaria y Férrea
Calle 25G No. 73B - 90
www.invias.gov.co

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

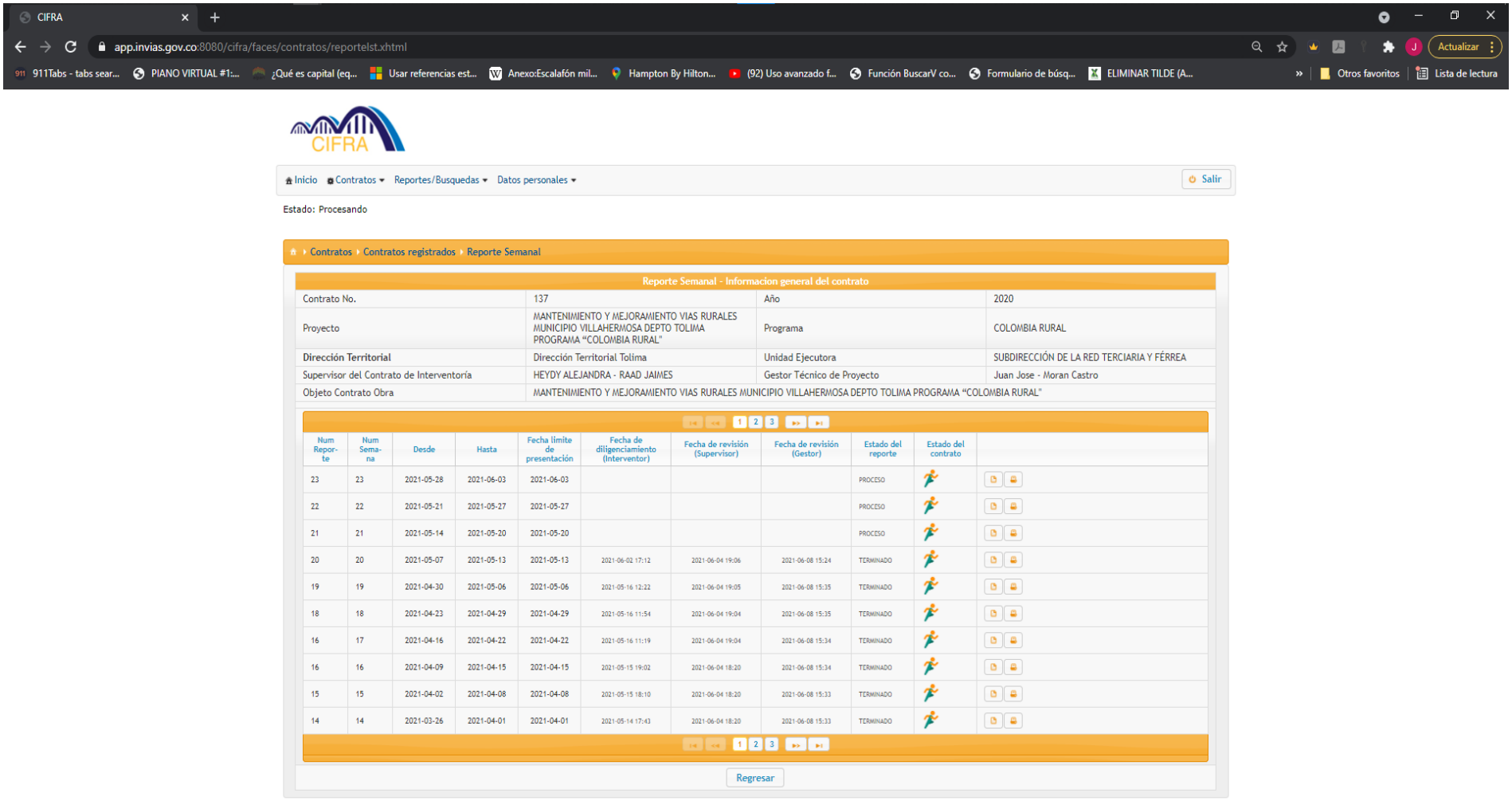
La movilidad es de todos | Mintransporte

La informacion transmitida en este correo, asi como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial.. Su reenvio total, parcial o el uso de la información allí contenida esta totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llego por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a el, por esa razón Invias no aceptara responsabilidad alguna por danos causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co


CIFRA
app.invias.gov.co:8080/cifra/faces/contratos/contratolst.xhtml
Actualizar
911Tabs - tabs sear...
PIANO VIRTUAL #1:...
¿Qué es capital (eq...
Usar referencias est...
Anexo:Escalafón mil...
Hampton By Hilton...
(92) Uso avanzado f...
Función BuscarV co...
Formulario de búsq...
ELIMINAR TILDE (A...
Otros favoritos
Lista de lectura
CIFRA
Inicio
Contratos
Reportes/Busquedas
Datos personales
Salir
Estado: Procesando
Contratos
Contratos registrados
Contratos disponibles
(1 of 1)
1
Cto Obra
Cto Interventoria
Objeto
Unidad Ejecutora
Estado
Todos
Opciones
137 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO VILLAHERMOSA DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
141 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO MURILLO DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VIA LA GLORIA - EL RECODO - EL TAMBO
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
161 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
165 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES TRAMO HOYO NEGRO - LA PLATILLA MUNICIPIO FALAN DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
169 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES CORREDOR PICOTA - LEONERA - TOPACIO MUNICIPIO HERVEO, DEPTO TOLIMA
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
419 - 2020
1536 - 2020
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO FRESNO, DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VÍA GUAYABO - BETANIA
SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
(1 of 1)
1
Usuario: Juan Jose Moran Castro -CIFRA V:2.24

Contrato de Obra 137 de 2020 – Municipio de Villahermosa

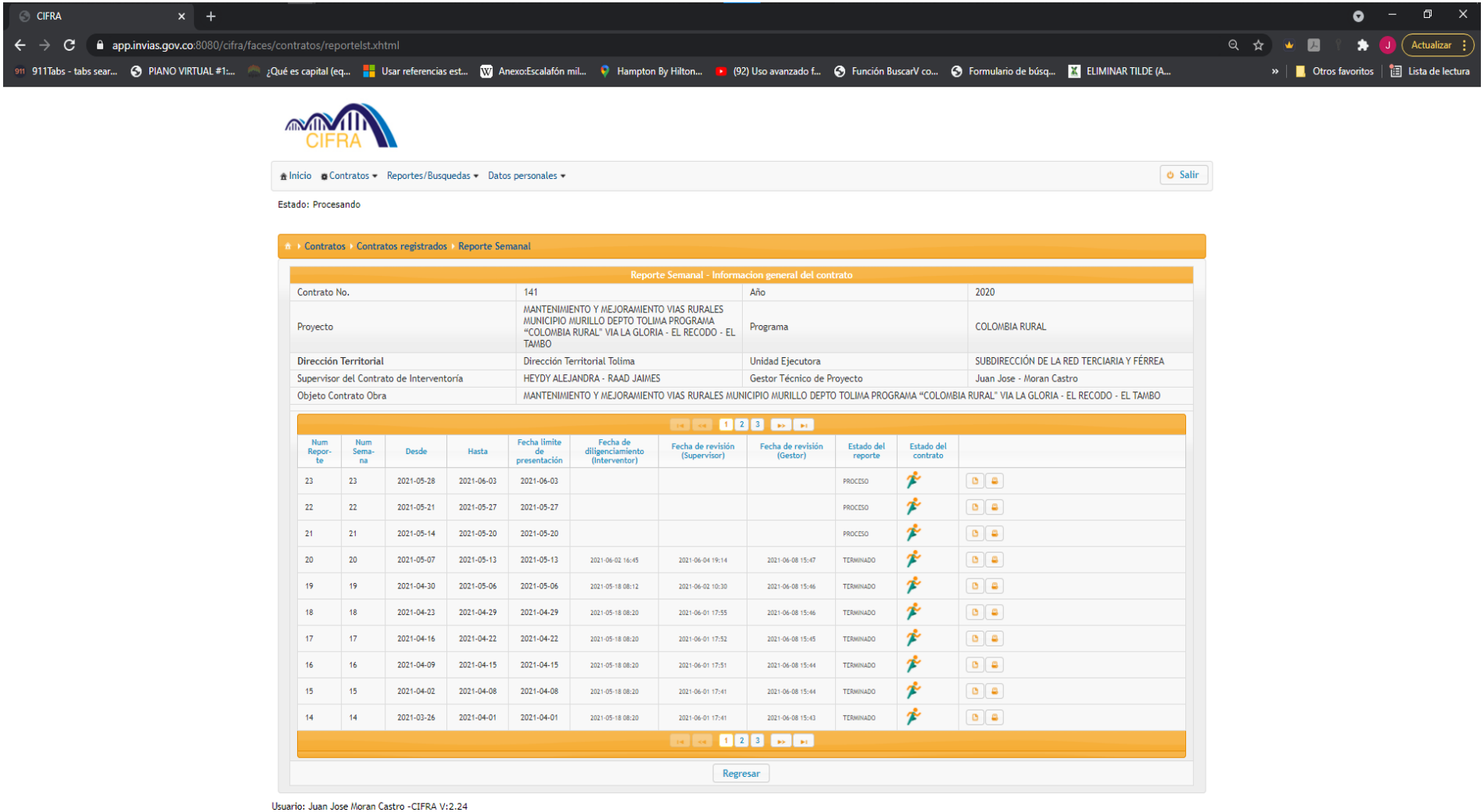


Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	137	Año	2020
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO VILLAHERMOSA DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	HEYDY ALEJANDRA - RAAD JAIMES	Gestor Técnico de Proyecto	Juan Jose - Moran Castro
Objeto Contrato Obra	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO VILLAHERMOSA DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
23	23	2021-05-28	2021-06-03	2021-06-03				PROCESO	
22	22	2021-05-21	2021-05-27	2021-05-27				PROCESO	
21	21	2021-05-14	2021-05-20	2021-05-20				PROCESO	
20	20	2021-05-07	2021-05-13	2021-05-13	2021-06-02 17:12	2021-06-04 19:06	2021-06-08 15:24	TERMINADO	
19	19	2021-04-30	2021-05-06	2021-05-06	2021-05-16 12:22	2021-06-04 19:05	2021-06-08 15:35	TERMINADO	
18	18	2021-04-23	2021-04-29	2021-04-29	2021-05-16 11:54	2021-06-04 19:04	2021-06-08 15:35	TERMINADO	
16	17	2021-04-16	2021-04-22	2021-04-22	2021-05-16 11:19	2021-06-04 19:04	2021-06-08 15:34	TERMINADO	
16	16	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-15	2021-05-15 19:02	2021-06-04 18:20	2021-06-08 15:34	TERMINADO	
15	15	2021-04-02	2021-04-08	2021-04-08	2021-05-15 18:10	2021-06-04 18:20	2021-06-08 15:33	TERMINADO	
14	14	2021-03-26	2021-04-01	2021-04-01	2021-05-14 17:43	2021-06-04 18:20	2021-06-08 15:33	TERMINADO	

Contrato de Obra 141 de 2020 – Municipio de Murillo

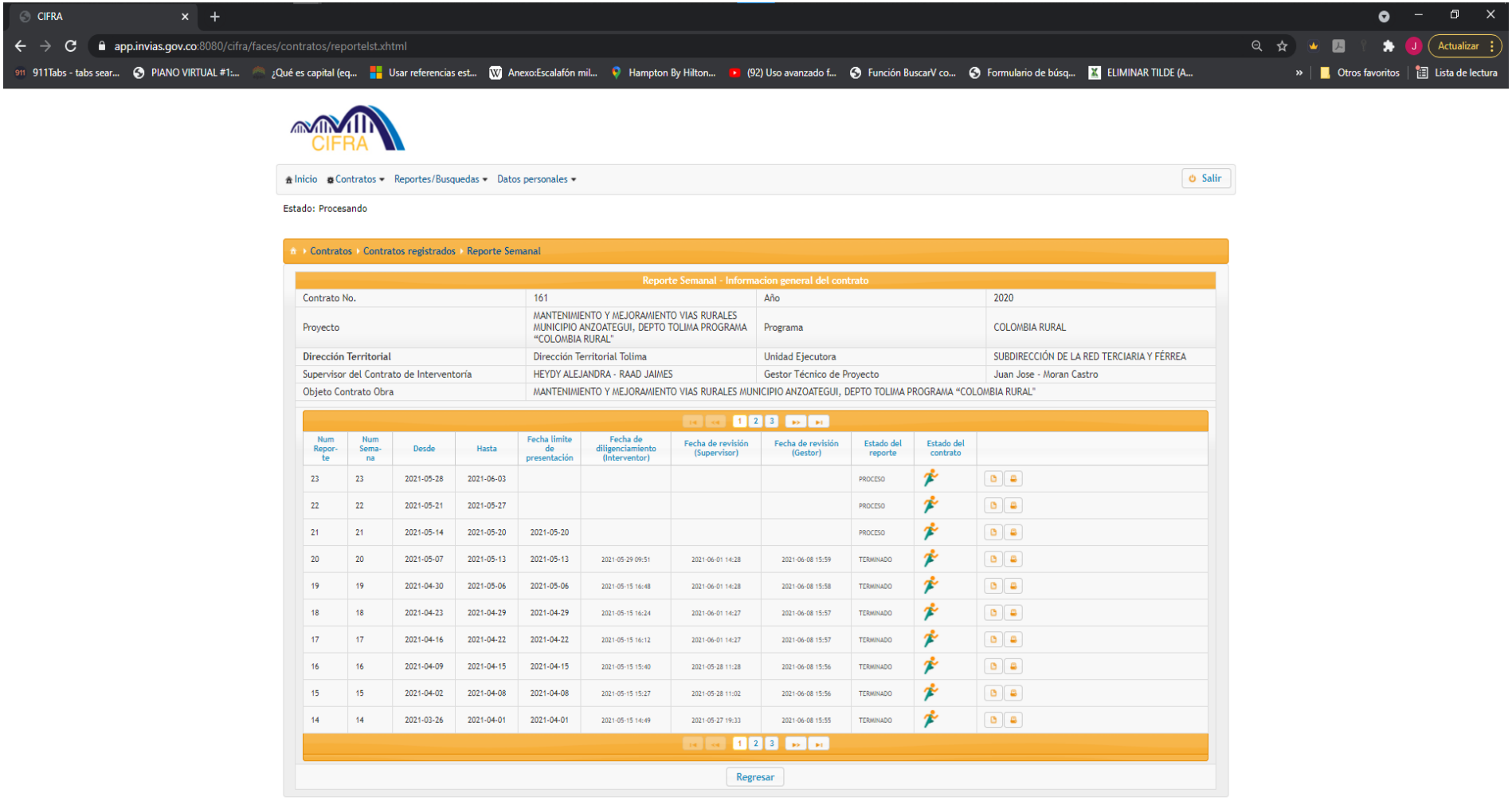


Reporte Semanal - Informacion general del contrato

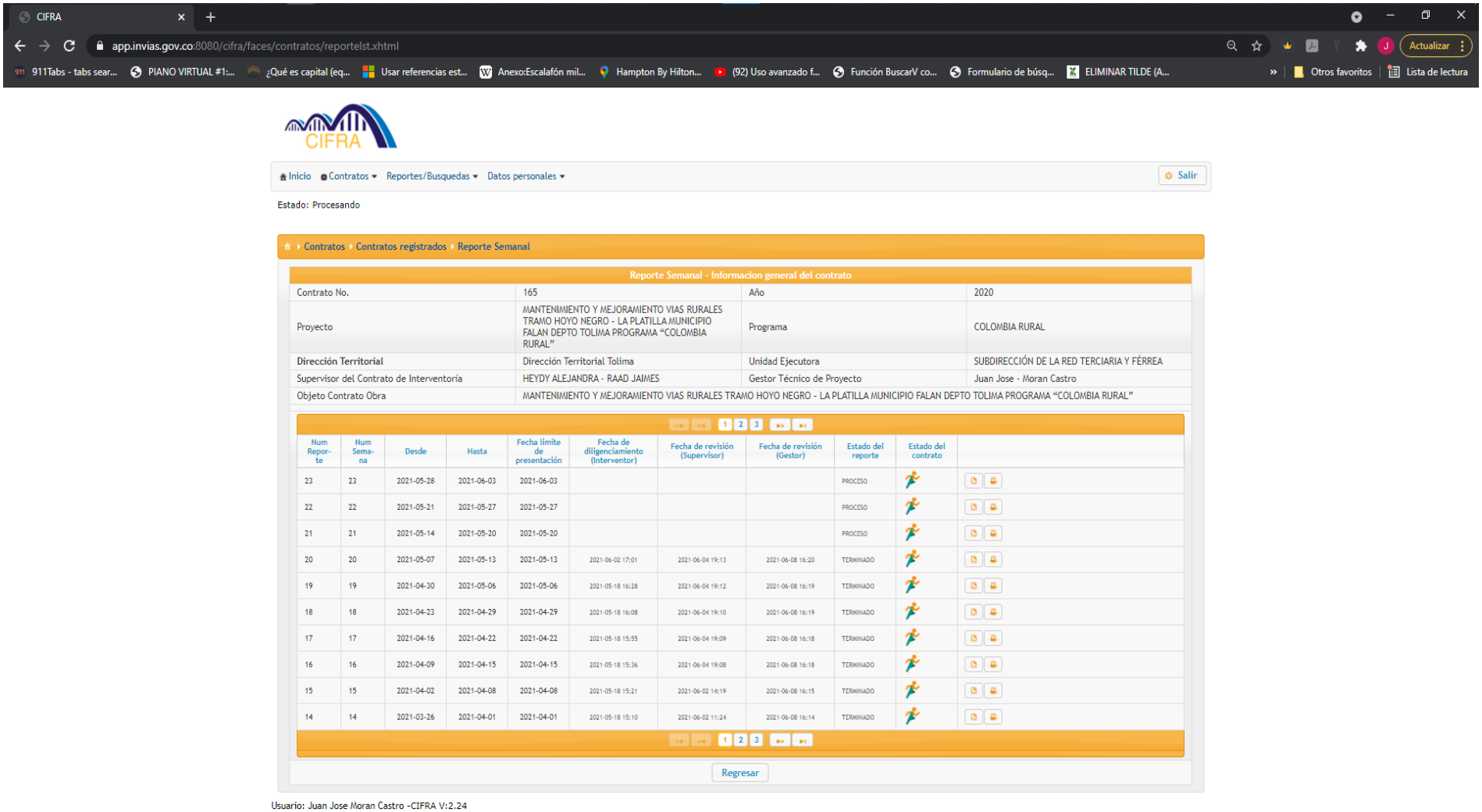
Contrato No.	141	Año	2020
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO MURILLO DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VIA LA GLORIA - EL RECODO - EL TAMBO	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	HEYDY ALEJANDRA - RAAD JAIMES	Gestor Técnico de Proyecto	Juan Jose - Moran Castro
Objeto Contrato Obra	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO MURILLO DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VIA LA GLORIA - EL RECODO - EL TAMBO		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
23	23	2021-05-28	2021-06-03	2021-06-03				PROCESO	
22	22	2021-05-21	2021-05-27	2021-05-27				PROCESO	
21	21	2021-05-14	2021-05-20	2021-05-20				PROCESO	
20	20	2021-05-07	2021-05-13	2021-05-13	2021-06-02 16:45	2021-06-04 19:14	2021-06-08 15:47	TERMINADO	
19	19	2021-04-30	2021-05-06	2021-05-06	2021-05-18 08:12	2021-06-02 10:30	2021-06-08 15:46	TERMINADO	
18	18	2021-04-23	2021-04-29	2021-04-29	2021-05-18 08:20	2021-06-01 17:55	2021-06-08 15:46	TERMINADO	
17	17	2021-04-16	2021-04-22	2021-04-22	2021-05-18 08:20	2021-06-01 17:52	2021-06-08 15:45	TERMINADO	
16	16	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-15	2021-05-18 08:20	2021-06-01 17:51	2021-06-08 15:44	TERMINADO	
15	15	2021-04-02	2021-04-08	2021-04-08	2021-05-18 08:20	2021-06-01 17:41	2021-06-08 15:44	TERMINADO	
14	14	2021-03-26	2021-04-01	2021-04-01	2021-05-18 08:20	2021-06-01 17:41	2021-06-08 15:43	TERMINADO	

Contrato de Obra 161 de 2020 – Municipio de Anzoátegui



Contrato de Obra 165 de 2020 – Municipio de Falan

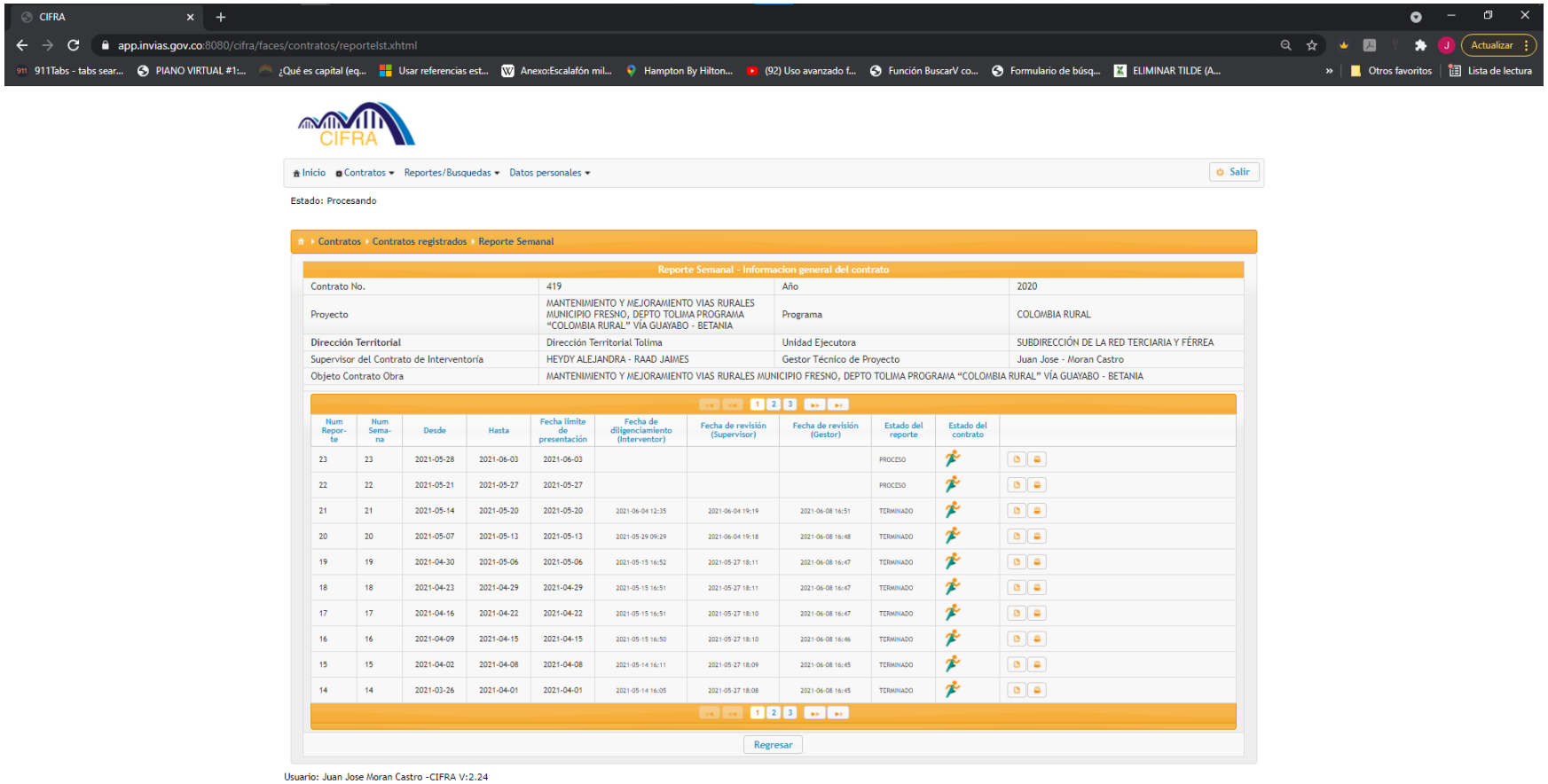


Reporte Semanal - Informacion general del contrato

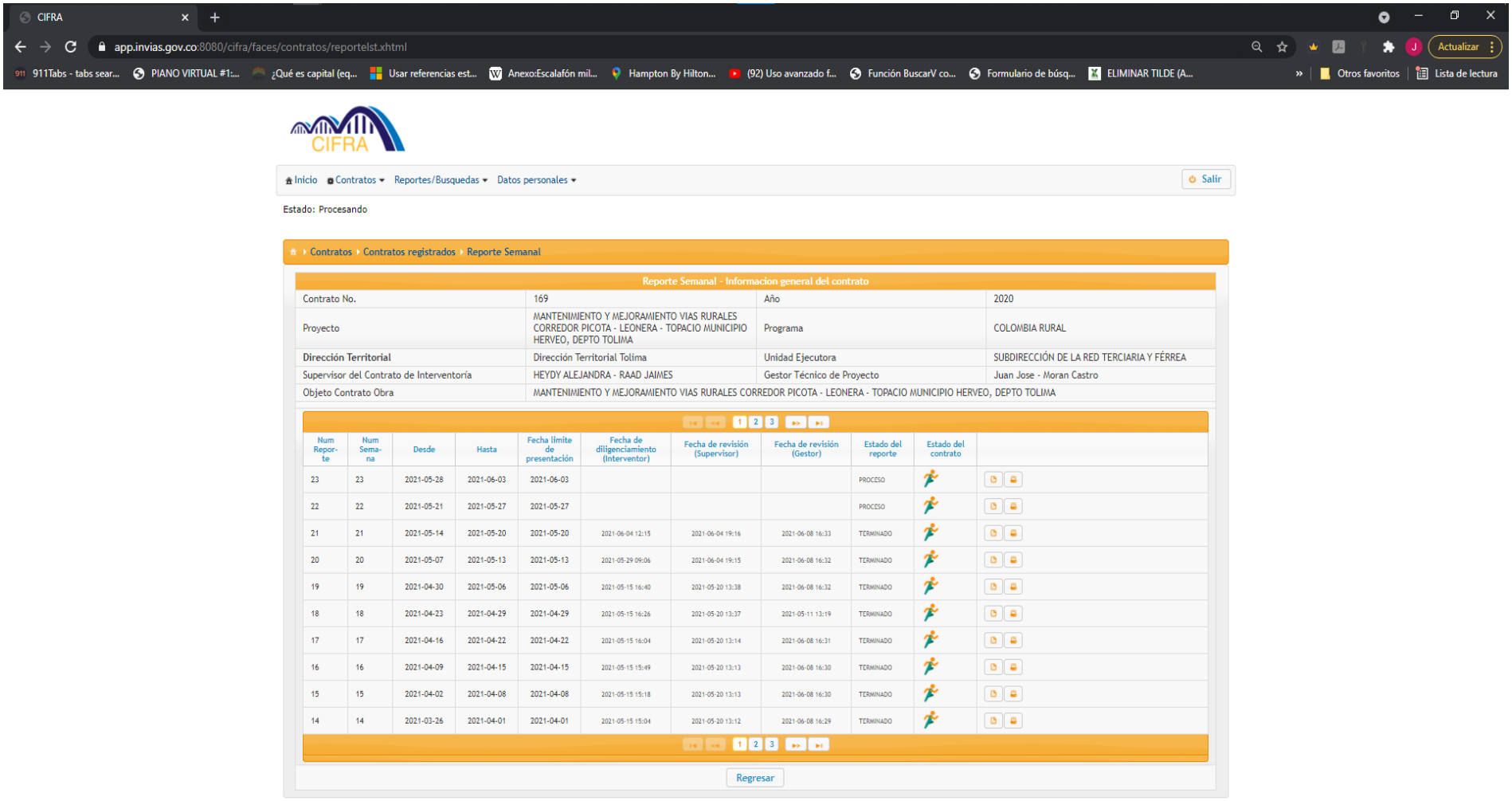
Contrato No.	165	Año	2020
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES TRAMO HOYO NEGRO - LA PLATILLA MUNICIPIO FALAN DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	HEYDY ALEJANDRA - RAAD JAIMES	Gestor Técnico de Proyecto	Juan Jose - Moran Castro
Objeto Contrato Obra	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES TRAMO HOYO NEGRO - LA PLATILLA MUNICIPIO FALAN DEPTO TOLIMA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
23	23	2021-05-28	2021-06-03	2021-06-03				PROCESO	
22	22	2021-05-21	2021-05-27	2021-05-27				PROCESO	
21	21	2021-05-14	2021-05-20	2021-05-20				PROCESO	
20	20	2021-05-07	2021-05-13	2021-05-13	2021-06-02 17:01	2021-06-04 19:13	2021-06-08 16:20	TERMINADO	
19	19	2021-04-30	2021-05-06	2021-05-06	2021-05-18 16:28	2021-06-04 19:12	2021-06-08 16:19	TERMINADO	
18	18	2021-04-23	2021-04-29	2021-04-29	2021-05-18 16:08	2021-06-04 19:10	2021-06-08 16:19	TERMINADO	
17	17	2021-04-16	2021-04-22	2021-04-22	2021-05-18 15:55	2021-06-04 19:09	2021-06-08 16:18	TERMINADO	
16	16	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-15	2021-05-18 15:36	2021-06-04 19:08	2021-06-08 16:18	TERMINADO	
15	15	2021-04-02	2021-04-08	2021-04-08	2021-05-18 15:21	2021-06-02 14:19	2021-06-08 16:15	TERMINADO	
14	14	2021-03-26	2021-04-01	2021-04-01	2021-05-18 15:10	2021-06-02 11:24	2021-06-08 16:14	TERMINADO	

Contrato de Obra 419 de 2020 – Municipio de Fresno



Contrato de Obra 169 de 2020 – Municipio de Herveo



RV: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>

Vie 25/06/2021 15:48

Para: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>; Maria de los Angeles Ceballos Alzate <mceballos@invias.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

B. Aprobación Caterin Soto - Acta de Costos No. 3.pdf; C. CIFRA Interventoría CTO 1536-2020.pdf; A. Acta de Costos No. 3 - Contrato 1536-2020_C.pdf;

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 3:40 p. m.
Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Asunto: RV: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **54351** de **25/06/2021** y se envió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

De igual manera le solicitamos su amable colaboración para diligenciar la encuesta que se encuentra en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/r/b8sb5LwmWt

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Secretaria General – Grupo de Atención al Ciudadano
radicacioncuentas@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1129
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

De: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 9:54 a. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>
Asunto: RV: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

POR FAVOR NO TENER EN CUENTA EL CORREO ANTERIOR SE RAELIZO UN AJUSTE

OK APROBADO

NOTA: ACTUALIZAR SEPRO SICO SECOP CIFRA

CORDIALMENTE

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
SUBDIRECTOR RED TERCIARIA Y FERREA

De: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 11:46 p. m.
Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Asunto: RE: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

Disculpe los errores Inge

Estos son los archivos corregidos

Cordialmente

Juan José Morán Castro
jmoran@invias.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección Red Terciaria y Férrea
Calle 25G No. 73B - 90

www.invias.gov.co

La informacion transmitida en este correo, asi como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial.. Su reenvio total, parcial o el uso de la información allí contenida esta totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llego por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a el, por esa razón Invias no aceptara responsabilidad alguna por danos causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

De: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 23:17
Para: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>
Asunto: RV: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

PTI

De: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 11:17 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Juan Jose Obando Nates <jjobando@invias.gov.co>; Maria de los Angeles Ceballos Alzate <mceballos@invias.gov.co>
Asunto: RV: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

OK APROBADO

NOTA: ACTUALIZAR SEPRO SICO SEOCP CIFRA

CORDIALMENTE

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
SUBDIRECTOR RED TERCIARIA Y FERREA

De: Juan Jose Moran Castro <jmoran@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 11:13 p. m.
Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>

Cc: Maria de los Angeles Ceballos Alzate <mceballos@invias.gov.co>
Asunto: Radicación Acta de Costos No. 3 - Contrato de Interventoría 1536 de 2020

Cordial saludo Ingeniero

Por medio del presente solicito de su amable ayuda para radicar el Acta de Costos No. 3 de Interventoría del Contrato No. 1536 de 2020.

Adjunto los documentos requeridos y quedo atento a cualquier solicitud o comentario que se genere.

Cordialmente

Juan José Morán Castro
jmoran@invias.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección Red Terciaria y Férrea
Calle 25G No. 73B - 90
www.invias.gov.co

La informacion transmitida en este correo, asi como cualquier archivo adjunto, tiene carácter privado y confidencial.. Su reenvio total, parcial o el uso de la información allí contenida esta totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algún motivo este correo llego por error a su buzón por favor elimínelo y comuníquelo a su autor. Quien reciba este correo deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mismo o cualquier anexo a el, por esa razón Invias no aceptara responsabilidad alguna por danos causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificación o alteración.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento

de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted

no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co